

Vocales: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad de Madrid; don Ramón Sanchis Candela, Catedrático de la Escuela de Comercio de Alicante; don Saturnino J. Goñi Gainza, Catedrático de la Escuela de Comercio de Málaga, y don Rodrigo Huidobro Tech, Catedrático de la Escuela de Comercio de Sabadell.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Manuel Torres López, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Vocales: Don Santiago Montero Díaz, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; doña María del Carmen Gallego Neira, Catedrática de la Escuela de Comercio de Madrid; don Fermín Rodríguez Lapuente, Catedrático de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca, y doña María Angeles Vázquez de Parga Iglesias, Catedrática de la Escuela de Comercio de Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de julio de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Matemáticas Comerciales» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Matemáticas Comerciales» vacantes en las Escuelas de Comercio que figuran en el apartado 4) del anexo de dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Ramiro Caniveil Morcuende, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y Catedrático de la Escuela de Comercio.

Vocales: Don Antonio Fernández de Troconiz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao; don José García Rives, Catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid; don Angel Carro González, Catedrático de la Escuela de Comercio de Sabadell, y don Jesús Bueno Urquía, Catedrático de la Escuela de Comercio de Cádiz.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Gonzalo Arnal Vellando, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales: Don Antonio Lasheras Sanz, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid; don Isidoro García Martínez, Catedrático de la Escuela de Comercio de León; don Manuel María Martínez de Lejarza y Barrón, Catedrático de la Escuela de Comercio de Valencia, y don Dionisio Dopico Marcote, Catedrático de la Escuela de Comercio de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de julio de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Contabilidad aplicada» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Contabilidad aplicada» vacantes en las Escuelas de Comercio que figuran en el apartado 9) del anexo de dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Mario Pifarré Riera, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Barcelona.

Vocales: Don Enrique Arderiu Grass, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bar-

celona; don Antonio Goxens Duch, Catedrático de la Escuela de Comercio de Barcelona; don Francisco Javier Ramos Díaz, Catedrático de la Escuela de Comercio de Madrid, y don Eduardo José Puente Fernández, Catedrático de la Escuela de Comercio de León.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales: Don Manuel Berlanga Barba, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid; don Carlos Castillo y Vea Murguía, Catedrático de la Escuela de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria; don Serafín Juan Vázquez Costa, Catedrático de la Escuela de Comercio de La Coruña, y don Rafael María Corona Martín, Catedrático de la Escuela de Comercio de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de julio de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Hacienda y contabilidad pública» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Hacienda y contabilidad pública» vacantes en las Escuelas de Comercio que figuran en el apartado 5) del anexo de dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Teodoro López Cuesta Egocheaga, Catedrático de la Facultad de Derecho de Oviedo.

Vocales: Don César Albiñana García Quintana, Catedrático de la Universidad de Madrid; don Emilio Puelles Vallejo, Catedrático de la Escuela de Comercio de Sevilla; don José Herrera Hernández, Catedrático de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y don Luis Corral Guerrero, Catedrático de la Escuela de Comercio de León.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de la Facultad de Derecho de Granada.

Vocales: Don José Manuel de la Torre y Miguel, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga; don Adolfo Suárez Fernández, Catedrático de la Escuela de Comercio de Oviedo; don Antonio Fernández Montella, Catedrático de la Escuela de Comercio de La Coruña, y don Mariano Abad Fernández, Catedrático de la Escuela de Comercio de Gijón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de julio de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Economía y Estadística» vacantes en las Escuelas de Comercio que figuran en el apartado 7) del anexo de dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Emilio de Figueroa Martínez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales: Don José Manuel de la Torre y de Miguel, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Granada; don Antonio Muñoz Casayus, Catedra-